

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

24182 *Resolución del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado "Línea Eléctrica Aérea a 400 kV, simple circuito, Soto de Ribera-Penagos", en los términos municipales de Mazcuerras y Cartes, en Cantabria.*

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de mayo de 2010 (BOE número 150, de 21 de junio de 2010), ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de instalaciones "Línea eléctrica aérea a 400 kV, simple circuito, Soto de Ribera-Penagos", en los términos municipales de Mazcuerras y Cartes, en Cantabria, a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y con el alcance previsto en el artículo 4 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 12 de agosto de 2010, en el Ayuntamiento de Mazcuerras, a partir de las 9:00 horas y en el Ayuntamiento de Cartes, a partir de las 12:00 horas.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

Las características y demás datos de las afecciones y convocatoria son las que figuran en la relación adjunta, con independencia de la notificación por cédula, que en los mismos términos se practica a los afectados.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos de los ayuntamientos señalados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se recoge en la relación anexa.

Igualmente, y de acuerdo con el artículo 56.2 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular por

duplicado, ante el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en la calle Calvo Sotelo, 25, 39002 Santander, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan al citado fin.

En el expediente expropiatorio, "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima", asumirá la condición de beneficiaria.

Relación de Bienes y Derechos afectados

Línea Eléctrica Aérea a 400 kV, simple circuito, Soto de Ribera-Penagos (Cantabria)

Localidad: Mazcuerras (Cantabria)

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones Serv. m.l.	Afecciones Serv. m ²	Afecciones Exp. m ²	Afecciones Apoyo nº	Catastro Pol.	Catastro Parc.	Naturaleza	Citación Fecha - Hora
S-MZ-50405	Francisco Gómez-Ceballos Aroca. c/ Brañaflor, 8-5º Izda. 39005 Santander (Cantabria). María Isabel Gómez-Ceballos Aroca. c/ José María Pereda, 51-1º. 39300 Torrelavega (Cantabria). María Teresa Gómez-Ceballos Aroca. c/ Alcántara, 80-5º Ext. 28006 Madrid. Mercedes Gómez-Ceballos Aroca. c/ Rúa Mayor, 9-5º Dcha. 39110 Santander (Cantabria). Ricardo Gómez-Ceballos Aroca. c/ Ramón y Cajal, 23-4º D. 39005 Santander (Cantabria). Josefa Retuerto Núñez y Guillermo y María Isabel Gómez-Ceballos Retuerto. Avda. San Antonio, 157. 39350 Hinojedo (Cantabria)	200	4.000	104	316	10	9	Eucaliptos y Matorral	12/08/10 - 9:00

Localidad: Cartes (Cantabria)

Finca nº	Titular y Domicilio	Afecciones Serv. m.l.	Afecciones Serv. m ²	Afecciones Exp. m ²	Afecciones Apoyo nº	Catastro Pol.	Catastro Parc.	Naturaleza	Citación Fecha - Hora
S-CT-50422/1	Jesús Rubio Haro. c/ Joaquín Cayón, 21-1º C. 39300 Torrelavega (Cantabria)	88	1.760	0		11	154	Eucaliptos	12/08/10 - 12:00
S-CT-50423	Carlos Lorenzo Cueto-Crespo. c/ La Iglesia, 12 39311 Yermo-Cartes (Cantabria)	25	500	0		11	160	Eucaliptos	12/08/10 - 12:00
S-CT-50433	Miguel Marañón García. Barrio Parayas, 1. 39311 Yermo-Cartes (Cantabria)	23	460	0		7	218	Prado	12/08/10 - 12:00
S-CT-50434	Carlos Lorenzo Cueto-Crespo. c/ La Iglesia, 12 39311 Yermo-Cartes (Cantabria)	67	1.340	0		7	220	Prado	12/08/10 - 12:00
S-CT-50445	Miguel Marañón García. Barrio Parayas, 1. 39311 Yermo-Cartes (Cantabria)	68	960	0		7	182	Prado	12/08/10 - 12:00

Santander, 30 de junio de 2010.- El Delegado del Gobierno, Agustín Jesús Ibáñez Ramos.

ID: A100054354-1